UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 259-2018-UNF/CO

Sullana, 31 de diciembre de 2018.

VISTOS:

La Resolución de Comisión Organizadora N° 065-2017-CO-UNF de fecha 18 de julio de 2017, La Resolución de Comisión Organizadora N° 189-2018-CO/UNF de fecha 22 de octubre de 2018, El Informe N° 051-2018-UNF-OPEP de fecha 21 de diciembre de 2018, El Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Que con Resolución de Comisión Organizadora N° 001-2018-CO-UNF de fecha 10 de enero de 2018, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, que consta de: tres (3) Títulos, catorce (14) Capítulos, ciento veintiocho (128) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias; una (01) Disposición Final Única y una (01) Disposición Derogatoria Única; el mismo que entrará en vigencia a partir de la fecha;

Que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 065-2017-CO-UNF de fecha 18 de julio de 2017, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 de la Universidad Nacional de Frontera;

Que con Resolución de Comisión Organizadora N° 189-2018-CO/UNF de fecha 22 de octubre de 2018, se conformó la comisión de planeamiento y el equipo técnico encargados de revisar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 de la Universidad Nacional de Frontera y realizar las modificaciones;

Que mediante Informe N° 051-2018-UNF-OPEP de fecha 21 de diciembre de 2018, la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, señala que la revisión y modificación del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 es necesario por las siguientes razones: a) incorporar los requerimientos establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD y cumplir con los criterios técnicos de evaluación de los expedientes de licenciamiento aprobado con Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU; b) alinear los

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

documentos de gestión, planes y políticas de la Universidad Nacional de Frontera y c) actualizar la visión y misión de la Universidad Nacional de Frontera en el marco de los lineamientos sectoriales. Asimismo, indica que el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional de Frontera, se mantendrá vigente en su estructura y concepción general, con las modificaciones no sustanciales realizadas, según el siguiente detalle: 1. Modificación de la visión y misión institucional, con alineamiento a las políticas nacionales y sectoriales, 2. Los objetivos estratégicos institucionales no registran modificaciones, se mantienen en cantidad y orden establecidos inicialmente, 3. Las acciones estratégicas no registran modificaciones, se mantienen en cantidad y orden establecidos inicialmente, 4. Los indicadores establecidos inicialmente, se mantienen y se adicionan cinco (05) nuevos indicadores relacionados con la matriz de condiciones básicas de calidad; por lo que mediante acta del 21 de diciembre de 2018 acordaron: -Validar el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, con las modificaciones realizadas, - Solicitar a la Secretaria Técnica de la comisión de planeamiento, elevar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 modificado, a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera para su aprobación;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA V°B° OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Que en sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27 de diciembre de 2018, se adoptó por unanimidad el acuerdo contenido en la parte resolutiva de la presente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera Nº 29568 y la Resolución Viceministerial N° 165-2018-MINEDU y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la modificatoria del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017 – 2019 de la Universidad Nacional de la Frontera, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 065-2017-CO-UNF de fecha 18 de julio de 2017, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución sea notificada a las instancias académicas y administrativas pertinentes, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D.
Presidente de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. Roger Angeles Sánchez
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2017 - 2019

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 259-2018-UNF/CO

Sullana – Perú

2019

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 – 2019
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D	Presidente de Comisión Organizadora
Dr. José Antonio Mantilla Guerra	Vicepresidente Académico
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer	Vicepresidente de Investigación
Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata	Coordinador (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo.
Mg. Sc. William Lorenzo Aldana Juárez	Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias
Dra. Yesenia Saavedra Navarro	Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería Económica
Abg. Roger Angeles Sánchez	Secretario General
Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz	Oficina de Asesoría Jurídica
Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza	Oficina de Cooperación Técnica

EQUIPO TÉCNICO[1]

Econ. Paula Ruth Otero Michilot	Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
CPC Carmen Merino Vigo de Cortez	Dirección General de Administración
Ing. Percy Ramos Torres	Unidad Ejecutora de Inversiones
Econ. Carito Geraldiny Yesán Córdova	Unidad Formuladora
Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarleque	Oficina de Gestión de la Calidad Académica
Mg. Lucía Ruth Pantoja Tirado	Oficina de Bienestar Universitario
Dra. Iris Liliana Vásquez Alburqueque	Oficina de Extensión Cultural Proyección Social

[1] Resol. Nº 189-2018-CO-UNF

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 - 2019
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

INDICE

PRESENTACIÓN 3

I. SINTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA SECTORIAL 4

II. MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA 8

III. VISION Y MISIÓN 9

IV. VALORES INSTITUCIONALES 10

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 11

VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS 15

VII. RUTA ESTRATÉGICA 19

VIII. MATRIZ OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 19

IX. ANEXOS 23

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional - PEI para el periodo 2017-2019 de la Universidad Nacional de Frontera - UNF es un documento de gestión en el que se desarrollan los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales acompañadas de sus correspondientes indicadores y metas que la entidad efectuará en el periodo citado, para contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021 del Sector Educación aprobado con Resolución Ministerial Nº 287-2016-MINEDU.

El presente documento se ha elaborado teniendo en cuenta la Guía Metodológica de la Fase Institucional del Planeamiento Estratégico, emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 010-2016/CEPLAN-DNCP. Para lo cual con Resolución Nº 064-2016-CO-PC-UNF, se conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la UNF, quienes han desarrollado los trabajos respectivos para la formulación de cada una de las etapas del PEI, logrando su aprobación mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 065-2017-CO-UNF del 18 de julio de 2017. Posteriormente mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 189-2018-CO-UNF del 22 de octubre de 2018 se conforma la Comisión de Planeamiento y el Equipo Técnico con la finalidad de modificar el Plan Estratégico Institucional 2017-2019.

Es importante mencionar que la UNF, brinda como oferta educativa las siguientes carreras profesionales:

- ✓ Ingeniería de Industrias Alimentarias
- ✓ Ingeniería Económica
- ✓ Administración Hotelera y de Turismo

Cuyo desarrollo de actividades se enmarcan en los modelos operacionales que se registran en el Programa Presupuestal 066 Formación Universitaria de Pregrado, rediseñado por el Ministerio de Educación, cuyo elemento principal tomado en cuenta para su ejecución es el cumplimiento de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

El PEI se alinea con el Objetivo Estratégico Sectorial 2 del PESEM 2016-2021 del Sector Educación y se enmarca en el Proyecto Educativo Nacional al 2021 dentro de los Objetivos Estratégicos 5 y 6 los vinculados al del Sistema Universitario:

- Objetivo Estratégico 5: "Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional"
- Objetivo Estratégico 6: "Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad"

Asimismo, para su desarrollo se ha tenido en cuenta la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, aprobada por el Ministerio de Educación.

I. SINTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA SECTORIAL

Con Resolución Ministerial Nº 287-2016-MINEDU del 7 de junio de 2016, se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021 del Sector Educación, documento de gestión estratégica del Sector Educación a cargo del Ministerio de educación, del cual es pertinente resaltar los aspectos siguientes:

I.1. ESCENARIO APUESTA: LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS

El escenario apuesta sintetiza el estado de la educación que queremos alcanzar al 2021 en base al escenario actual. Este escenario resalta la necesidad de contar con un sistema educativo equitativo en el cual el acceso a la educación formal, las oportunidades educativas y los resultados educativos no dependan de las características sociodemográficas de los estudiantes ni de sus familias.
Las lecciones del pasado y las oportunidades del crecimiento sostenido de la economía permiten pensar que es posible afrontar los retos existentes si se adoptan cuatro decisiones fundamentales:

1. Implementar y sostener hasta el año 2021 una política articulada y continua que aborde de manera simultánea los diversos componentes de la problemática educativa y deportiva, y aterrice en planes y presupuestos predecibles los consensos expresados en las políticas de Estado en educación y deporte.

2. Acelerar y universalizar la implementación de políticas orientadas a resultados y basadas en la mejor evidencia nacional e internacional. Hasta ahora las intervenciones educativas benefician a un limitado grupo de estudiantes y las marchas y contramarchas en el sector no aseguran la eficacia de las políticas ni del gasto público.

3. Implementar mecanismos para la articulación de los esfuerzos y del compromiso de todos los actores para el logro de los resultados educativos y deportivos. Ello implica, fortalecer la rectoría del Ministerio de Educación en materia educativa y del Instituto Peruano del Deporte en materia deportiva, así como la gestión del servicio educativo por los gobiernos regionales, el fomento del deporte por los gobiernos locales, el liderazgo de los equipos directivos de las instituciones educativas; y, el fortalecimiento y revalorización del docente. Asimismo, implica incrementar la participación activa de la comunidad educativa y deportiva y el compromiso de los demás sectores del Estado, la sociedad civil y las empresas.

4. Elevar el gasto público en educación de manera progresiva, responsable y previsible hasta alcanzar el 6% del PBI al 2021 de acuerdo a lo señalado en el Plan Bicentenario y al Acuerdo Nacional que permita consolidar las reformas educativas en marcha. Complementariamente, este incremento del gasto requiere implementar mecanismos de ejecución por desempeño y rendición de cuentas que aseguren la eficiencia y transparencia en el gasto. Hasta ahora la participación del gasto público en educación en el PBI peruano ha sido no sólo insuficiente en comparación a otros países de ingreso medio, sino que ha experimentado altibajos restando previsibilidad a las políticas.

Lograr los puntos anteriores permitirá que los niveles de aprendizaje de los estudiantes de educación básica y superior se incrementen al 2021 colocando al Perú en un nivel competitivo a nivel mundial y disminuyendo a su vez la brecha de aprendizaje entre los estudiantes de zonas urbanas y rurales. Asimismo, permitirá incrementar progresivamente la práctica deportiva y el desempeño de nuestros deportistas de alta competencia en los circuitos internacionales.

I.2. VISIÓN SECTORIAL

La Visión planteada en el PESEM 2016-2021 del Sector Educación se basa en el artículo 9 de la Ley General de Educación, la educación cumple con un rol dual en la sociedad. Por un lado, el desarrollo integral de cada individuo para que alcance su realización personal en el ámbito que desee; y por otro, la formación de ciudadanos comprometidos al desarrollo integral y sostenible del país.

En este sentido, la visión construida para Sector Educación es el siguiente:
"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

La Universidad Nacional de Frontera, al brindar servicios de educación superior universitaria forma parte del sector educación, por lo tanto, comparte esta visión y se alinea a las políticas y planes sectoriales, sin embargo, en el marco de su autonomía y contexto de desarrollo establece su propia visión institucional, así como su misión y objetivos estratégicos.

I.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

En el PESEM 2016-2021 del Sector Educación se identifica como prioridad construir un sistema educativo de calidad donde todos los peruanos tengan las oportunidades para desarrollar al máximo su potencial. A fin de orientar la acción del sector hasta esta meta, se han definido cinco objetivos, 24 acciones estratégicas sectoriales, las cuales deben orientar el accionar de las instituciones vinculadas al sector Educación en los próximos años. Dentro de los 05 objetivos estratégicos sectoriales establecidos en el PESEM 2016-2021 se encuentra el Objetivo Estratégico Sectorial 2 está vinculado a la educación superior universitaria, tal como se describe a continuación:

Objetivo Estratégico Sectorial 2: "Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad"

El segundo objetivo estratégico sectorial (OES2) busca garantizar a todos los jóvenes del país la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior de calidad que forme profesionales y técnicos de manera integral, y que permita la producción de conocimiento, ligado a la innovación, ciencia y tecnología que contribuya a la solución de los problemas nacionales y a los desafíos del desarrollo sostenible.

En el ámbito universitario, a partir de la aprobación de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Ministerio de Educación asume formalmente el rol rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria. Así, como garante del derecho a una educación universitaria de calidad, el Ministerio de Educación desarrolla, institucionaliza y conduce el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (en adelante, SAC), así como las acciones de fomento de la calidad y el liderazgo en la construcción de un sistema integrado de información en el ámbito universitario.

Por su parte, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (en adelante, SUNEDU) es la entidad responsable de establecer y verificar de manera continua las condiciones básicas de calidad conducentes al licenciamiento para el servicio educativo universitario; mientras que el organismo público responsable del proceso de acreditación promueve la mejora de la calidad del servicio, a través de la acreditación.

El desarrollo del SAC permitirá que nuestros Jóvenes del Bicentenario, aquellos egresados de la educación secundaria que en el año 2021 estén interesados en acceder a la educación superior universitaria, encuentren una universidad que:

- Se encuentre enmarcada en un sistema coherente de regulación y autonomía universitaria responsable.
- Cuente con una gestión institucional moderna.
- Garantice una formación profesional eficaz y en valores, que contribuya a la solución de los problemas del país a través de la investigación.
- Inspire a nuestros niños y adolescentes de la educación básica.
- Sea transparente y rinda cuentas a la sociedad.
- Sea tan diversa como la sociedad peruana.

En ese sentido, se pone de manifiesto el compromiso formal del Estado de asumir como suyo el futuro de una nueva generación de jóvenes y de ello, el desarrollo social y económico del país.

I.4. ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES

En el marco del Objetivo Estratégico Sectorial 2 "Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad" del PESEM 2016-2021, el Ministerio de Educación ha establecido seis acciones estratégicas sectoriales.

Las seis (06) acciones estratégicas sectoriales establecidas en el marco del Objetivo Estratégico Sectorial 2 (OES2), se muestran a continuación:

OES2: Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad

CODIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA
OES2-A1	Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad
OES2-A2	Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa
OES2-A3	Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local
OES2-A4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación
OES2-A5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios
OES2-A6	Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua

Fuente: PESEM 2016 – 2021 Sector Educación

II. MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa –SINEACE ha identificado una estructura, que incluye cuatro dimensiones: formación integral, gestión estratégica, soporte institucional, y resultados.

En la Figura se presentan las definiciones de las 4 dimensiones.

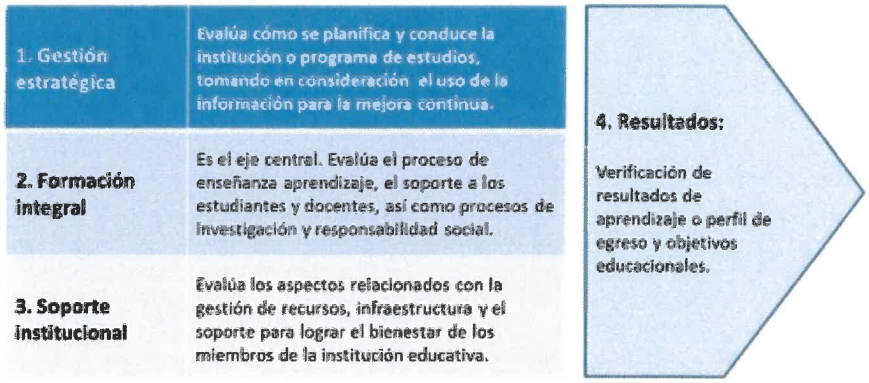

Estructura de la matriz de estándares

En educación superior universitaria es importante que cada institución tenga en cuenta su entorno (local, nacional e internacional) para definir el perfil de egreso de los estudiantes, debiendo considerar las particularidades expresadas en la misión, visión y valores que busca desarrollar en los egresados. Es así que el perfil de egreso tiene consistencia interna y externa[2], y debe ser logrado en el proceso de formación.

En la Figura se muestra las cuatro dimensiones y los factores que las conforman, e incluye además las relaciones que existen entre dichas dimensiones, destacando la participación e interacción con los grupos de interés, tanto en la dimensión de gestión estratégica como en la de resultados.

Relación de dimensiones y factores del modelo de acreditación de programas de estudios universitarios

[2] Toro, J. (2012). Gestión interna de la calidad en las instituciones de educación superior. Providencia, Chile: Ril; Cinda.

III. VISION Y MISIÓN

III.1 VISIÓN

La visión de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana se elaboró en base a la perspectivas y anhelos de la comunidad universitaria, teniendo en consideración las fortalezas y potencialidades, quedando establecida de la siguiente manera:

VISION

"La UNF al 2021 es una universidad reconocida con enlaces a nivel nacional e internacional, que brinda educación de calidad, generando conocimiento mediante investigación científica y tecnológica para el desarrollo de la región y del país".

III.2 MISIÓN

Para determinar la misión de la Universidad Nacional de Frontera se ha tomado en cuenta el rol central de la institución basado en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que establece; "Brindar formación humanística, científica y tecnológica de calidad", así como el contexto y ámbito geográfico considerados en la ley N° 29568, Ley de Creación de la UNF.

Los elementos considerados de la elaboración de la misión institucional son:
Rol central: Servicio de educación de calidad y formación profesional humanística, científica y tecnológica.
Población: Región noroeste y del país.
Atributos: Con enfoque en la diversidad cultural y desarrollo sustentable.

En razón de ello, la misión consensuada de la Universidad Nacional de Frontera, es la siguiente:

MISIÓN

"Somos una universidad nacional de frontera que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país".

IV. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son el conjunto de creencias básicas que dan un sentido noble y ético a nuestra actividad laboral. En el planeamiento estratégico se establece una selección de los valores fundamentales como elementos generadores de una cultura apropiada. Los valores constituyen auténticas reglas de conducta y deben ser profundamente respetados, divulgados y practicados en la vida cotidiana. Los valores se internalizan mediante el ejemplo. Con todas estas consideraciones, a continuación se exponen nuestros valores institucionales[3]:

1. **Justicia:** Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.

2. **Responsabilidad:** Es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo.

3. **Verdad:** Es la correspondencia entre lo que pensamos o sabemos con la realidad.

4. **Respeto:** Es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa.

5. **Solidaridad:** Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.

6. **Tolerancia:** Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.

7. **Libertad:** Facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad.

8. **Honestidad:** Cualidad humana que consiste en comprometerse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

9. **Ética:** Conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad.

10. **Mejora continua:** Actitud general que debe ser la base para asegurar la estabilización del proceso y la posibilidad de mejora.

11. **Trabajo en equipo:** Trabajo hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte, pero todos con un objetivo común.

12. **Transparencia:** Comprobar su honestidad y su lejanía respecto de la mentira.

[3] Ver Anexos de la Evaluación de los Valores

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Para la formulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales se ha tenido en cuenta la Guía Metodológica de la Fase institucional del Proceso del Planeamiento Estratégico aprobada con Resolución Nº 010-2016/CEPLAN-PCD, emitida por el Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

El planteamiento se enmarca en el Cuarto Eje Estratégico del Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021; **"Economía, competitividad y empleo".**

Se relacionan con el Proyecto Educativo Nacional al 2021 a través del **Objetivo Estratégico 5; "Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional" y Objetivo Estratégico 6; "Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad".**

El alineamiento con el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Educación se vincula por intermedio del **Objetivo Estratégico Sectorial 2: "Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad"**.

A continuación, se hace una descripción de cada objetivo y se presentan los indicadores que permitirán medir y hacer seguimiento al nivel de logro de cada uno.

Objetivo Estratégico Institucional 1 (OEI 1): "Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera"

Durante la formulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales se priorizó el licenciamiento institucional de la UNF, para lo cual es necesario cumplir integralmente todas las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) establecidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), debiendo adoptar las medidas pertinentes para priorizar las acciones que implica implementar los medios de verificación de los indicadores agrupados en 07 Condiciones Básicas de Calidad. Cabe indicar que la Universidad Nacional de Frontera solamente cuenta con autorización de funcionamiento provisional, y respecto a documentos de gestión tiene un estatuto aprobado, vigente y adecuado a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, siendo necesario la elaboración y alineamiento de todos los documentos de gestión que reglamenten las actividades académicas y administrativas de la institución.

El indicador siguiente permitirá el seguimiento del logro del Objetivo:

OEI1: Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META		
				2017	2018	2019
OEI1-1	Porcentaje de Condiciones Basicas de Calidad cumplidas para lograr el Licenciamiento Institucional	%	0	95%	100%	100%

Objetivo Estratégico Institucional 2 (OEI 2): "Gestionar con efectividad el desarrollo institucional"

Por ser la UNF una institución con autorización de funcionamiento provisional con pocos años de funcionamiento académico y con un presupuesto limitado para la operación y funcionamiento institucional, es necesario que la gestión académica y administrativa logre su operatividad con eficacia y eficiencia para brindar adecuados servicios de educación superior universitaria, asimismo alcanzar las metas y objetivos institucionales de la Universidad Nacional de Frontera.

La provisión de bienes y servicios (insumos, materiales, infraestructura, equipamiento, recursos humanos, entre otros) deben ser asignados para generar los procesos y entregar los productos o servicios a los usuarios (alumnos, docentes, no docentes, sociedad) con criterios de calidad, oportunidad y sostenibilidad.

El soporte institucional se realizará en el marco de la normativa vigente, los lineamientos del sector, la autonomía interna y la observancia estricta a los sistemas administrativos.

Considerando la línea de base en relación al avance de ejecución de gasto, el indicador diseñado para evaluar el seguimiento del presente objetivo es el siguiente:

OEI 2: Gestionar con Efectividad el Desarrollo Institucional

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE (2016)	META		
				2017	2018	2019
OEI2-1	Porcentaje de Avance de Ejecución de Gastos Anual	%	57.2%	68%	75%	85%

Objetivo Estratégico Institucional 3 (OEI 3): "Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera"

El presente objetivo está relacionado directamente con el resultado específico del Programa Presupuestal 066 Formación Universitaria de Pregrado, rediseñado por el Ministerio de Educación de la manera siguiente:

Problema identificado	Resultado específico
Egresados de universidades públicas con inadecuadas competencias para su desempeño profesional.	Egresados de universidades públicas con adecuadas competencias para su desempeño profesional.
¿A quiénes beneficiará? (población objetivo)	A todos los estudiantes que se encuentran matriculados en el pregrado de las universidades públicas. De acuerdo con la ENEUU (2013) y el Compendio Estadístico 2015 - INEI, en el año 2013 se contaban con 332,486 estudiantes matriculados.

En la UNF se tiene implementado el referido Programa Presupuestal (PP), el que cuenta con los siguientes productos:

1. Docentes con adecuadas competencias
2. Infraestructura y equipamiento adecuados
3. Programas curriculares adecuados
4. Servicios adecuados de apoyo al estudiante

El seguimiento y evaluación del presente objetivo se realizará a través del indicador siguiente:

OEI3: Lograr Adecuadas Competencias para la Inserción Laboral de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META		
				2017	2018	2019
OEI3-1	Porcentaje de Jóvenes egresados en la UNF insertados en el Mercado Laboral	%	0	-	-	20%

Objetivo Estratégico Institucional 4 (OEI 4): "Generar conocimiento en base a la investigación científica y aplicada a favor de la región fronteriza noroeste y del país"

Con la implementación de las unidades orgánicas del Vicerrectorado de Investigación y la incorporación de docentes nombrados en la UNF, se impulsará la ejecución de proyectos y actividades de investigaciones; para lo cual es necesario gestionar adecuadamente los recursos e implementar lineamientos internos para gestionar de manera eficiente las investigaciones, generar producciones que aporten al desarrollo del país, en especial de la Sub Región Luciano Castillo Colonna y sean publicadas en revistas indexadas.

El indicador que facilitará el seguimiento del objetivo es el siguiente:

OEI4: Generar Conocimiento en Base a la Investigación Científica y Aplicada a Favor de la Región Fronteriza Noroeste y del País

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META		
				2017	2018	2019
OEI4-1	Porcentaje de Docentes de la UNF que Publican Investigaciones en Revistas Indexadas	%	0	18%	19%	31%

Objetivo Estratégico Institucional 5 (OEI 5): "Promover la responsabilidad social universitaria en beneficio de la sociedad"

El artículo 124 de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, establece que: "La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras. Organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria".

Para el cumplimiento adecuado de este rol, en el marco de sus fines y objetivos, la universidad debe crear una masa crítica de personas entrenadas y educadas para encarar con responsabilidad social, los desafíos que exige el crecimiento, el entorno competitivo y la globalización.

Específicamente la investigación por un lado retroalimenta la formación académica de los estudiantes enriqueciéndola y consolidándola, por otro lado, permite una efectiva transferencia de conocimientos hacia el sector productivo para incrementar su competitividad; generándose un círculo virtuoso que contribuyen efectivamente al desarrollo socio económico de la población.

La Universidad Nacional de Frontera, desarrollará actividades de responsabilidad social para contribuir con el desarrollo sostenible del país, con énfasis en la Sub Región Luciano Castillo Colonna.

El indicador con el que se evaluará su seguimiento es el siguiente:

OEI5: Promover la Responsabilidad Social Universitaria en Beneficio de la Sociedad

CÓDIGO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META		
				2017	2018	2019
OEI5-1	Número de actividades de Responsabilidad Social Universitaria Ejecutadas.	Actvidad	0	5	7	9

VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Para lograr los objetivos estratégicos institucionales descritos en el numeral anterior se han identificado las acciones estratégicas necesarias, las cuales recogen en su descripción las causas de algunas limitaciones que se presentan en la UNF que es necesario abordar y solucionar:

OEI1: Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
OEI1-A1	Contratar profesional especializado en la implementación de los medios de verificación para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en beneficio de los estudiantes de la UNF	Consiste en asegurar la implementación de medios de verificación relacionados con la adecuación de documentos de gestión de acuerdo a las exigencias de SUNEDU; asi como la revisión minuciosa de los ya existentes para evitar observancias al momento de la entrega del expediente a SUNEDU para lograr el Licenciamiento Institucional.

OEI2: Gestionar con Efectividad el Desarrollo Institucional

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
OEI2-A1	Posicionar la institucionalidad de la Universidad Nacional de Frontera	Consiste en generar nuevas alianzas y/o convenios con instituciones nacionales e internacionales que faciliten: prácticas pre profesionales para nuestros estudiantes, tareas compartidas de Responsabilidad Social Universitaria, impulso de investigaciones que beneficien a una determinada población, asistencia técnica de instituciones especializadas relacionadas con las carreras profesionales que brinda la UNF, pasantías de estudiantes y docentes; entre otros.
OEI2-A2	Impulsar una estructura administrativa eficiente que permita maximizar la operatividad de sus procesos	Consiste en identificar los cuellos de botella que hacen lenta la tramitación de requerimientos y fortalecer las áreas involucradas y a su vez emitir la normatividad interna respectiva para impulsar procedimientos académicos, de investigación y administrativos simplificados y eficientes.

OEI3: Lograr Adecuadas Competencias para la Inserción Laboral de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
OEI3-A1	Capacitar a los docente con adecuadas competencias a favor de los estudiantes de la UNF	Consiste en que los docentes de la UNF cuenten con el perfil adecuado según el programa curricular y que, además, estén permanentemente actualizados. Con esto se busca que los docentes no solo transmitan conocimientos, sino que también inspiren a los estudiantes a ser mejores profesionales. Se plantea aplicar un sistema de gestión del desempeño docente, el cual incluya e integre los procesos de selección, ejercicio docente, evaluación y desarrollo de las competencias de los docentes; además del mismo ejercicio docente. La primera actividad consiste en la selección de los mejores profesionales para la enseñanza en pregrado. Los criterios de evaluación para la selección deberán estar alineados a la Ley Universitaria y considerar las competencias mínimas necesarias (conocimientos sobre las materias encargadas, habilidades pedagógicas, manejo de tecnologías de información y habilidades para el desarrollo de investigación formativa) para el proceso formativo de los estudiantes según cada carrera. La segunda actividad consiste en asegurar el adecuado ejercicio docente en la práctica formativa, contando como elementos indispensables: las competencias docentes y la disponibilidad de los recursos educativos. La tercera actividad consiste en la evaluación docente que permita la identificación de las brechas entre el desempeño esperado y el desempeño real. Esta evaluación incluye la encuesta a estudiantes, la evaluación del cumplimiento de responsabilidades académicas-administrativas y la evaluación de los méritos académicos. La cuarta actividad consiste en el desarrollo de las competencias de los docentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos formativos.
OEI3-A2	Implementar programas curriculares adecuados en beneficio de los estudiantes de la UNF	Busca gestionar la planificación, el rediseño, actualización, seguimiento y evaluación de los programas curriculares con la finalidad de mejorar el servicio educativo de pregrado. La planificación considera la elaboración del sustento técnico del rediseño o actualización, la designación del equipo responsable y la elaboración del plan de trabajo. El rediseño o actualización incluye el desarrollo del programa curricular basado en competencias y el plan de implementación. El seguimiento y la evaluación permiten establecer un proceso de mejora continua para tener en forma permanente programas curriculares que se encuentren alineados a las demandas sociales y productivas. Este seguimiento y evaluación debe enfocarse principalmente en las competencias que debieron ser desarrolladas y establecidas en el perfil del egresado.

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
OEI3-A3	Implementar servicios de apoyo académico adecuados a favor de los estudiantes de la UNF	Consiste en brindar servicios de apoyo a los estudiantes que presentan dificultades personales para el adecuado desempeño académico. Asimismo, busca complementar la formación propuesta en el programa curricular incorporando servicios educacionales complementarios. El apoyo académico busca ejecutar intervenciones que permitan guiar a los estudiantes en la búsqueda y selección de diferentes recursos de aprendizaje y generar o reforzar sus capacidades de estudio. El servicio de bienestar social (salud, alimentación, transporte, residencia estudiantil, asistencia social, orientación psicopedagógico y psicológica) está dirigido a estudiantes de pregrado de la UNF que atraviesan problemas o que están expuestos a riesgos de índole social, económica o afectiva. Para brindar un servicio articulado y efectivo a este grupo de estudiantes, es necesario contar con una etapa en la que se analice la información de los ingresantes, se diseñe y articulen los servicios que se requerirán para la intervención, se ejecuten adecuadamente dichos servicios y; finalmente, se realice el seguimiento y evaluación a las intervenciones ejecutadas. La entrega de esta actividad a la población priorizada se lleva a cabo en la tercera etapa del proceso. Con respecto a los servicios educacionales complementarios, este sistema debe ser desarrollado e implementado por el Vicepresidente Académico por medio de las oficinas que correspondan según los servicios que se brindan, entre los cuales incluye: semilleros de investigación, banco de libros, incubación de empresas, actividades culturales, deportivas, mecanismo de mediación e inserción laboral, de responsabilidad social y actividades académicas complementarias.
OEI3-A4	Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF	Consiste en que la UNF cuente con una infraestructura y equipamiento académicos adecuados. Para lo cual la UNF debe incorporar un sistema de gestión de la infraestructura y equipamiento existente. Para el logro del objetivo relacionado, se requiere trabajar los siguientes componentes: - Diagnóstico y planes de mantenimiento para la gestión de la infraestructura académica existente, su equipamiento y reposición. - Seguimiento y evaluación de las prácticas de gestión de la infraestructura y equipamiento académicos para su mejora.

OEI4: Generar Conocimiento en Base a la Investigación Científica y Aplicada a Favor de la Región Fronteriza Noroeste y del País

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
OEI4-A1	Contar con instrumentos de gestión interna de la investigación adecuados para uso de los docentes investigadores	Consiste en disponer de reglamentos, directivas o instructivos que le permitan al docente y personal involucrado con la atención de requerimientos , gestionar con efectividad los insumos necesarios para la ejecución de investigaciones científicas .
OEI4-A2	Capacitar a los docentes en gestión de la investigación integral en beneficio de la UNF	Consiste en que el docente de la UNF, cuente con destrezas para formular adecuadamente sus proyectos de investigación, con el fin de hacer más dinamica la atención de sus requerimientos.

OEI5: Promover la Responsabilidad Social Universitaria en Beneficio de la Sociedad

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
OEI5-A1	Implementar instrumentos de gestión de responsabilidad social universitaria efectivos en beneficio de la Sociedad en General	Consiste en disponer de reglamentos, directivas o instructivos que permitan a la comunidad universitaria participar activamente en las tareas o acciones de Responsabilidad Social Universitaria que se programen, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.
OEI5-A2	Contar con servicios de admisión a la educación de pregrado adecuados a favor de los jóvenes con estudios secundarios culminados	Consiste en fortalecer las modalidades de admisión de la UNF como el Centro Preuniversitario y los Procesos Generales de Admisión, con el fin de ir posicionando en la región y en el país los servicios que brinda la UNF a través de las carreras profesionales que ofrece.

A continuación, se presentan los Indicadores de las Acciones Estratégicas planteados, con el fin de facilitar su seguimiento:

Código	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	2017	2018	2019
OEI 1-A1	Contratar profesional especializado en la implementación de los medios de verificación para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en beneficio de los estudiantes de la UNF	Porcentaje de Medios de Verificación Implementados para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.	%	0 (2016)	95%	100%	100%
OEI 2-A1	Posicionar la institucionalidad de la Universidad Nacional de Frontera	Número de convenios o alianzas estratégicas realizados con instituciones nacionales y/u organismos internacionales.	Convenio	9 (2016)	4	5	5
OEI 2-A2	Impulsar una estructura administrativa eficiente que permita maximizar la operatividad de sus procesos	Número de Directivas o Instructivos Internos Implemetados relacionados con procedimientos simplificados de la UNF.	Directiva	1 (2016)	4	3	3
OEI 3-A1	Capacitar a los docentes con adecuadas competencias a favor de los estudiantes de la UNF	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes.	%	0 (2015-2016)	0%	75%	85%
OEI 3-A2	Implementar programas curriculares adecuados en beneficio de los estudiantes de la UNF	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con la calidad del programa curricular.	%	0 (2015-2016)	75%	85%	95%
OEI 3-A3	Implementar servicios de apoyo académico adecuados a favor de los estudiantes de la UNF	Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad.	%	0 (2014-2015)	9%	8%	6%
OEI 3-A4	Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y el equipamiento.	%	0 (2015-2016)	65%	78%	82%
OEI 4-A1	Contar con instrumentos de gestión interna de la investigación adecuados para uso de los docentes investigadores	Porcentaje de docentes satisfechos con emisión de reglamentos y directivas de ejecución de investigaciones.	%	0 (2016)	60%	75%	75%
OEI 4-A2	Capacitar a los docentes en gestión de la investigación integral en beneficio de la UNF	Porcentaje de docentes capacitados en gestión de la investigación.	%	0 (2016)	40%	55%	60%
OEI 5-A1	Implementar instrumentos de gestión de responsabilidad social universitaria efectivos en beneficio de la Sociedad en General	Porcentaje de actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutadas	%	0 (2016)	80%	85%	90%
OEI 5-A2	Contar con servicios de admisión a la educación de pregrado adecuados a favor de los jóvenes con estudios secundarios culminados	Porcentaje de Jóvenes que son admitidos en la UNF	%	59% (2016)	60%	50%	45%

VII. RUTA ESTRATÉGICA

Se presenta la priorización tanto a nivel de objetivos estratégicos como de acciones estratégicas y sus respectivos responsables.

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica	Unidades Orgánicas Participantes
1	Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera	1) Contratar profesional especializado en la implementación de los medios de verificación para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en beneficio de los estudiantes de la UNF	Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Oficina General de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, Unidad Ejecutora de Inversiones, Unidad de Servicios y Gestión Ambiental, Oficina de Gestión de la Calidad Académica.
2	Gestionar con efectividad el desarrollo institucional	1) Posicionar la iInstitucionalidad de la Universidad Nacional de Frontera	Rectorado, Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
		2) Impulsar una estructura administrativa eficiente que permita maximizar la operatividad de sus procesos	Oficina General de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
3	Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera	1) Capacitar a los docentes con adecuadas competencias a favor de los estudiantes de la UNF	Vicerrectorado Académico, Coordinadores de Facultad
		2) Implementar programas curriculares adecuados en beneficio de los estudiantes de la UNF	Vicerrectorado Académico, Coordinadores de Facultad
		3) Implementar servicios de apoyo académico adecuados a favor de los estudiantes de la UNF	Vicerrectorado Académico, Coordinadores de Facultad, Oficina de Bienestar Universitario
		4) Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF	Unidad Ejecutora de Inversiones, Unidad de Servicios y Gestión Ambiental
4	Generar conocimiento en base a la investigación científica y aplicada a favor de la región fronteriza noroeste y del país	1) Contar con instrumentos de gestión interna de la investigación adecuados para uso de los docentes investigadores	Vicerrectorado de Investigación, Dirección de Gestión de Investigación, Oficina General de Administración
		2) Capacitar a los docentes en gestión de la investigación integral en beneficio de la UNF	Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Académico y Unidad de Recursos Humanos
5	Promover la responsabilidad social universitaria en beneficio de la sociedad	1) Implementar instrumentos de gestión de responsabilidad social universitaria efectivos en beneficio de la Sociedad en General	Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
		2) Contar con servicios de admisión a la educación de pregrado adecuados a favor de los jóvenes con estudios secundarios culminados	Vicerrectorado Académico, Oficina de Admisión y Registros Académicos

VIII. MATRIZ RESUMEN OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Objetivo estratégico institucional													Acción Estratégica Institucional													
Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Linea base del indicador		Valor acual del indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador	Acción estratégica Institucional	Indicador	Línea base del indicador		Valor acual del indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador
		Valor	Año	Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3	Meta final						Valor	Año	Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3	Meta final			
OEI 1: Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera	Porcentaje de Condiciones Basicas de Calidad cumplidas para lograr el Licenciamiento Institucional	Sin Linea Base	-	-	-	95%	100%	100%	100%	Sistema en Proceso de Construcción	No aplica	Secretaría General	AEI 1.1: Contratar profesional especializado en la implementación de los medios de verificación para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en beneficio de los estudiantes de la UNF	Ind. 1.1: Porcentaje de Medios de Verificación Implementados para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad	Sin Linea Base	-	-	-	95%	100%	100%	100%	Archivos y registros	No aplica	Oficina de Gestión de la Calidad Académica
OEI 2: Gestionar con Efectividad el Desarrollo Institucional	Porcentaje de Avance de Ejecución de Gastos Anual	Sin Linea Base	-	-	-	68%	75%	85%	85%	Sistema Integrado de Administración Financiera	No aplica	Oficina Gral. De Planificación y Presupuesto	AEI 2.1: Posicionar la institucionalidad de la Universidad Nacional de Frontera	Ind. 2.1: Número de convenios o alianzas estratégicas realizados con instituciones nacionales y/u organismos internacionales	Sin Linea Base	-	9	2016	4	5	5	5	Registro o Cargo de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI)	No Aplica	OCRI
													AEI 2.2: Impulsar una estructura administrativa eficiente que permita maximizar la operatividad de sus procesos	Ind. 2.2: Número de Directivas o Instructivos Internos Implemetados relacionados con procedimientos simplificados de la UNF	Sin Linea Base	-	1	2016	4	3	3	3	Registro a Cargo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto (OPEP)	No Aplica	OPEP

Objetivo estratégico institucional													Acción Estratégica Institucional													
Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Linea base del indicador		Valor acual del indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador	Acción estratégica Institucional	Indicador	Linea base del indicador		Valor acual del indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador
		Valor	Año	Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3	Meta final						Valor	Año	Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3	Meta final			
OEI 3: Lograr Adecuadas Competencias para la Inserción Laboral de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional de Frontera	Porcentaje de Jóvenes egresados en la UNF insertados en el Mercado Laboral	Sin Linea Base	-	-	-	0	0	20%	20%	Registros de Sistema de Seguimiento del Egresado	No Aplica	Oficina de Seguimiento del Egresado	AEI 3.1: Capacitar a los docentes con adecuadas competencias a favor de los estudiantes de la UNF	Ind. 3.1: Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes	Sin Linea Base	-	-	-	0%	75%	85%	85%	Encuesta MINEDU	No Aplica	Oficina de Gestión de la Calidad Académica
													AEI 3.2: Implementar programas curriculares adecuados en beneficio de los estudiantes de la UNF	Ind. 3.2: Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con la calidad del programa curricular	Sin Linea Base	-	-	-	75%	85%	95%	95%	Encuesta MINEDU	No Aplica	Oficina de Gestión de la Calidad Académica
													AEI 3.3: Implementar servicios de apoyo académico adecuados a favor de los estudiantes de la UNF	Ind. 3.3: Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad.	Sin Linea Base	-	-	-	9%	9%	6%	6%	Sistema de Recojo de Información (SRI) MINEDU	No Aplica	Oficina de Gestión de la Calidad Académica
													AEI 3.4: Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF	Ind. 3.4: Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y el equipamiento	Sin Linea Base	-	-	-	65%	78%	82%	82%	Sistema de Recojo de Información (SRI) MINEDU	No Aplica	Oficina de Gestión de la Calidad Académica

Objetivo estratégico institucional													Acción Estratégica Institucional												
Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Linea base del indicador		Valor acual del indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador	Acción estratégica Institucional	Indicador	Linea base del indicador		Valor acual del indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador
		Valor	Año	Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3	Meta final						Valor	Año	Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3	Meta final			
OEI 4: Generar Conocimiento en Base a la Investigación Científica y Aplicada a Favor de la Región Fronteriza Noroeste y del País	Porcentaje de Docentes de la UNF que Publican Investigaciones en Revistas Indexadas	Sin Linea Base	-	-	-	18%	19%	31%	31%	Registro de Información de la Oficina General de Investigación de la UNF	No Aplica	Oficina General de Investigación	AEI 4.1: Contar con instrumentos de gestión interna de la investigación adecuados para uso de los docentes investigadores	Ind. 4.1: Porcentaje de docentes satisfechos con emisión de reglamentos y directivas de ejecución de investigaciones.	Sin Linea Base	-	-	-	60%	75%	75%	75%	Registro de información a cargo de la Dirección de Gestión de la Investigación (DGI)	No Aplica	DGI
													AEI 4.2: Capacitar a los docentes en gestión de la investigación integral en beneficio de la UNF	Ind. 4.2: Porcentaje de docentes capacitados en gestión de la investigación	Sin Linea Base	-	-	-	40%	55%	60%	60%	Registro de información a cargo de las Facultades de la UNF	No Aplica	DGI
OEI 5: Promover la Responsabilidad Social Universitaria en Beneficio de la Sociedad	Número de actividades de Responsabilidad Social Universitaria Ejecutadas	Sin Linea Base	-	-	-	5	7	9	9	Registro de Información de la Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social	No aplica	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social	AEI 5.1: Implementar instrumentos de gestión de responsabilidad social universitaria efectivos en beneficio de la Sociedad en General	Ind. 5.1: Porcentaje de actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutadas	Sin Linea Base	-	-	-	80%	85%	90%	90%	Registro de información de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social (OECPS)	No Aplica	OECPS
													AEI 5.2: Contar con servicios de admisión a la educación de pregrado adecuados a favor de los jóvenes con estudios secundarios culminados	Ind. 5.2: Porcentaje de Jóvenes que son admitidos en la UNF	Sin Linea Base	-	59%	2016	60%	50%	45%	45%	Registro de información de la Oficina de Admisión y Registros Académicos (OARA)	No Aplica	OARA

IX. ANEXOS

1. Priorización de Proyectos

La priorización de Proyectos de Inversión Pública de la UNF se detalla por Año:

AÑO	COD. OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD	ACCION ESTRATÉGICA	UNIDADES ORGÁNICAS PARTICIPANTES
2017	OEI 1	Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera	1	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA- SEDE SULLANA	Comision Organizadora; Jefe de la Oficina de Planificacion y Presupuesto; Jefe de la Oficina General de Administracion; Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
	OEI 3	Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.	2	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION DEL COLISEO DEPORTIVO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	Comision Organizadora; Vicepresidencia Academica; Jefe de la Oficina de Planificacion y Presupuesto; Jefe de la Oficina General de Administracion; Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
			3	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	
	OEI 5	Promover la responsabilidad social universitaria en beneficio de la sociedad	4	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION DEL CENTRO CULTURAL EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	Comision Organizadora; Jefe de la Oficina de Planificacion y Presupuesto; Jefe de la Oficina General de Administracion; Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios

AÑO	COD. OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD	ACCION ESTRATÉGICA	UNIDADES ORGÁNICAS PARTICIPANTES
2018	OEI 2	Gestionar con efectividad el desarrollo institucional	1	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: INSTALACION DE MEDIA TENSION EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA- SULLANA	Comision Organizadora; Jefe de la Oficina de Planificacion y Presupuesto; Jefe de la Oficina General de Administracion; Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
			6	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA:CREACION DE PERGOLA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - DISTRITO Y PROVINCIA SULLANA- PIURA	
	OEI 3	Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.	4	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA	Comision Organizadora; Vicepresidencia Academica; Jefe de la Oficina de Planificacion y Presupuesto; Jefe de la Oficina General de Administracion; Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
			2	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA:AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE PABELLON DE AULAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - DISTRITO Y PROVINCIA SULLANA- PIURA	
			3	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA:CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - DISTRITO Y PROVINCIA SULLANA- PIURA	
	OEI 5	Promover la responsabilidad social universitaria en beneficio de la sociedad	5	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION Y EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIUM DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DEL DISTRITO- PROVINCIA DE SULLANA	Comision Organizadora; Vicepresidencia Academica; Jefe de la Oficina de Planificacion y Presupuesto; Jefe de la Oficina General de Administracion; Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios

AÑO	COD. OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD	ACCION ESTRATÉGICA	UNIDADES ORGÁNICAS PARTICIPANTES
2019	OEI 1	Lograr el licenciamiento institucional de la Universidad Nacional de Frontera	1	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: AMPLIACION DEL SISTEMA REDES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA	Comision Organizadora; Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto; Jefe de la Dirección General de Administracion; Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones; Jefe de la Unidad Formuladora.
			2	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: INSTALACION DEL SISTEMA DE MEDIA TENSION EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA	
			9	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	
			4	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y CREACION DE LAS PISTAS, VEREDAS, ZONA DE PARQUEO Y VIAS DE CIRCULACION DENTRO DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA	
	OEI 2	Gestionar con efectividad el desarrollo institucional	13	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION Y EQUIPAMIENTO PARA EL AREA DE MAESTRANZA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - DISTRITO Y PROVINCIA SULLANA-PIURA	Comision Organizadora; Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto; Jefe de la Dirección General de Administracion; Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones; Jefe de la Unidad Formuladora.
			14	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA CENTRO POBLADO DE NUEVO SULLANA - DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - REGION PIURA	
	OEI 3	Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.	3	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLON DE AULAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA , PIURA	Comision Organizadora; Vicepresidencia Academica; Jefe de la Oficina de Planificacion y Presupuesto; Jefe de la Oficina General de Administracion; Jefe de la Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
			6	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: CREACION DEL SERVICIO DE AULAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA FRONTERA	
			7	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: CREACION DEL SERVICIO DE AULAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA FRONTERA	
			8	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: CREACION DEL SERVICIO DE AULAS LA FACULTAD DE ADMINISTRACION HOTELERA Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	
			5	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION DEL SERVICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BASICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	
			10	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - DISTRITO Y PROVINCIA SULLANA-PIURA	
			11	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	
	OEI 4	Generar conocimiento en base a la investigación científica y aplicada a favor de la región fronteriza noroeste y del país	12	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE AGUA Y SUELOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	Comision Organizadora; Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto; Jefe de la Dirección General de Administracion; Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones; Jefe de la Unidad Formuladora.
			15	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE INOCUIDAD ALIMENTARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	
			16	EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: CREACION DE LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORNTERA	

2. Plantilla de Articulación

ANEXO 02

PLANTILLA DE ARTICULACIÓN

Objetivo Estratégico Sectorial / Territorial				Acción Estratégica Sectorial / Territorial				Objetivo Estratégico Institucional			
Objetivo Estratégico Sectorial Territorial	Indicador	Línea Base	Meta	Acción Estratégica Sectorial / Territorial	Indicador	Línea Base	Meta	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea Base	Meta
OES2: Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad	0	100%	1. Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad	0% (2015)	100%	OEI 1: Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera	Porcentaje de Condiciones Basicas de Calidad cumplidas para lograr el Licenciamiento Institucional	0% (2015)	100%
				2. Dotar de información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida	0% (2015)	100%				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA V°B° PRESIDENCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA V°B° SECRETARIA GENERAL SULLANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA V°B° OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

3. Fichas Técnicas de los Indicadores de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

3.1 Fichas Técnicas de Indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 1 Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera

Nombre del Indicador	Porcentaje de Condiciones Basicas de Calidad cumplidas para lograr el Licenciamiento Institucional
Definición	Cosiste en medir el avance de cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad que exige la SUNEDU para lograr el licenciamiento Institucional
Tipo de Indicador	De Resultado
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base: Sin LB; Año: -
Valor Actual	Valor Actual: -; Año: -
Justificación	Permite medir el nivel de calidad de los servicios que brinda la UNF a través de las Condiciones que Básicas que exige la SUNEDU.
Limitaciones y Suspuestos Empleados	Existen Condiciones Básicas de Calidad que su cumplimiento estará supeditada a una mayor transferencia de recursos por parte del MEF o el MINEDU.
Formula o Método de Cálculo	(Nº de Condiciones Básicas de Calidad - CBC que cumple la UNF / 8 CBC que exige la SUNEDU) * 100
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual
Fuente de Datos	Sistema en Proceso de Construcción
Fuente de Verificación de Indicador	No Aplica
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Secretaría General

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 2 Gestionar con Efectividad el Desarrollo Institucional

Nombre del Indicador	Porcentaje de Avance de Ejecución de Gastos Anual
Definición	A través del presente indicador se tendrá un parámetro general del desempeño de la Alta Dirección de la UNF y de los órganos administrativos involucrados en el avance de la ejecución de gastos.
Tipo de Indicador	De Resultado
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base: - ; Año - 2015: -
Valor Actual	Valor Actual: 57.17% ; Año: 2016
Justificación	Permite medir el nivel de avance de las actividades programadas respecto a las ejecutadas.
Limitaciones y Suspuestos Empleados	No existen
Formula o Método de Cálculo	(Total de Gasto Devengado anual por toda fuente de financiamiento / Presupuesto Institucional Modificado) * 100
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual
Fuente de Datos	Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF
Fuente de Verificación de Indicador	No Aplica
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina General de Planificación y Presupuesto

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 3: Lograr Adecuadas Competencias para la Inserción Laboral de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Nombre del Indicador	Porcentaje de Jóvenes egresados en la UNF insertados en el Mercado Laboral
Definición	Es la proporción de jovenes egresados de la Universidad Nacional de Frontera que forma parte de la población económicamente activa del país.
Tipo de Indicador	De Resultado
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base: Sin LB; Año: -
Valor Actual	Valor Actual: -; Año: -
Justificación	Este indicador permite medir el atributo de inserción laboral asociado al resultado específico del Programa Presupeustal 066 Formación Universitaria de Pregrado, ya que la proporción de la PEA que se encuentra empleada de los egresados de la UNF nos permite conocer la proporción de estos que se encuentran efectivamente empleados.
Limitaciones y Suspuestos Empleados	No existen
Formula o Método de Cálculo	(Número de egresados de la UNF insertados en el Mercado Laboral / Número de egresados de la UNF) * 100
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual
Fuente de Datos	Registros de Sistema de Seguimiento del Egresado
Fuente de Verificación de Indicador	No Aplica
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina de Seguimiento del Egresado

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 4: Generar Conocimiento en Base a la Investigación Científica y Aplicada a Favor de la Región Fronteriza Noroeste y del País

Nombre del Indicador	Porcentaje de Docentes de la UNF que Publican Investigaciones en Revistas Indexadas
Definición	Generar conocimiento a través de la investigación científica y aplicada que realicen los docentes de UNF con la exigencia y rigor que ello implica, con el fin de publicar sus resultados para el buen uso de éstos en beneficio de la sociedad en general.
Tipo de Indicador	De Resultado
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base: Sin LB; Año: -
Valor Actual	Valor Actual: -; Año: -
Justificación	Este indicador permite medir el nivel de investigaciones que producen los docentes de la UNF como parte de sus funciones y exigencias expresadas en la Ley Universitaria Nº 30220.
Limitaciones y Suspuestos Empleados	No existen
Formula o Método de Cálculo	(Número de docentes que publican investigaciones en revistas indexadas / Número de docentes la UNF) * 100
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual
Fuente de Datos	Registro de Información de la Oficina General de Investigación de la UNF
Fuente de Verificación de Indicador	Revistas Indexadas
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina General de Investigación

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 5: Promover la Responsabilidad Social Universitaria en Beneficio de la Sociedad

Nombre del Indicador	Número de actividades de Responsabilidad Social Universitaria Ejecutadas.
Definición	La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras. Organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria. (Artículo 124 de la Ley Universitaria Nº 30220)
Tipo de Indicador	De Resultado
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base: Sin LB; Año: -
Valor Actual	Valor Actual: -; Año: -
Justificación	Este indicador permite medir el nivel de actividades de responsabilidad social universitaria que se realiza en la UNF.
Limitaciones y Suspuestos Empleados	No existen
Formula o Método de Cálculo	Número de actividades de Responsabilidad Social Universitaria Ejecutadas
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual
Fuente de Datos	Registro de Información de la Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social
Fuente de Verificación de Indicador	No aplica
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social

3.2 Fichas Técnicas de Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 1 Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera

Acción Estratégica : OEI 1-A1 Contratar profesional especializado en la implementación de los medios de verificación para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en beneficio de los estudiantes de la UNF

Nombre del Indicador	Porcentaje de Medios de Verificación Implementados para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad
Definición	Cosiste en medir el avance de cumplimiento de los Medios de Verificación de las Condiciones Básicas de Calidad que exige la SUNEDU para lograr el licenciamiento Institucional
Tipo de Indicador	De Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base: Sin LB; Año: -
Valor Actual	Valor Actual: -; Año: -
Justificación	Permite medir el nivel de cumplimiento relacionado con los documentos que se exigen para que se otorgue a la UNF el Licenciamiento Institucional.
Limitaciones y Suspuestos Empleados	Existen Condiciones Básicas de Calidad que su cumplimiento estará supeditado a una mayor transferencia de recursos por parte del MEF o el MINEDU.
Formula o Método de Cálculo	(Nº de Medios de Verificación con que cuenta la UNF / Nº Total de Medios de Verificación que exige la SUNEDU) * 100
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual
Fuente de Datos	En Proceso de Construcción
Fuente de Verificación de Indicador	No Aplica
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Secretaría General

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 2: Gestionar con Efectividad el Desarrollo Institucional

Acción Estratégica : OEI 2-A1 Posicionar la Institucionalidad de la Universidad Nacional de Frontera

Nombre del Indicador	Número de convenios o alianzas estratégicas realizados con instituciones nacionales y/u organismos internacionales
Definición	Cosiste en medir la magnitud de convenios que suscribe el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF o a quién éste delegue que beneficien a nuestra comunidad universitaria y al entorno de la misma.
Tipo de Indicador	De Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base: Sin LB; Año: -
Valor Actual	Valor Actual: 9; Año: 2016
Justificación	Permite realizar un seguimiento del nivel de actividades de cooperación interinstitucional que ejecuta la UNF a través de la suscripción de convenios marco y específicos.
Limitaciones y Suspuestos Empleados	No Aplica
Formula o Método de Cálculo	Nº de Convenios Interinstitucionales Suscritos Anualmente
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual
Fuente de Datos	Registro a Cargo de la Oficina General de Cooperación Técnica
Fuente de Verificación de Indicador	No Aplica
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina General de Cooperación Técnica

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 2: Gestionar con Efectividad el Desarrollo Institucional

Acción Estratégica : OEI 2-A2 Impulsar una estructura administrativa eficiente que permita maximizar la operatividad de sus procesos

Nombre del Indicador	Número de Directivas o Instructivos Internos Implemetados relacionados con procedimientos simplificados de la UNF
Definición	Consiste en emitir la normatividad interna respectiva para impulsar procedimientos académicos, de investigación y administrativos simplificados y eficientes.
Tipo de Indicador	De Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base: Sin LB; Año: -
Valor Actual	Valor Actual: 1; Año: 2016
Justificación	Con la emisión de directivas internas se pretende ordenar y mejorar los procedimientos internos con el fin de hacer más fluida la ejecución de actividades y por ende del gasto respectivo.
Limitaciones y Suspuestos Empleados	No Aplica
Formula o Método de Cálculo	Nº de Directivas o Instructivos Internos emitidos relacionados con procedimientos simplificados de la UNF.
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual
Fuente de Datos	Registro a Cargo de la Secretaría General de la UNF
Fuente de Verificación de Indicador	No Aplica
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Secretaría General de la UNF

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 3 Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.

Acción Estratégica : OEI 3-A1 Capacitar a los docente con adecuadas competencias a favor de los estudiantes de la UNF

Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes
Definición	Proporción de estudiantes universitarios que reportan los niveles más altos de satisfacción "Muy satisfecho" o "Satisfecho" respecto al desempeño de sus docentes, entendido como el dominio de contenidos, el dominio pedagógico, las actitudes y valores personales.
Tipo de Indicador	De Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base: Sin LB; Año: -
Valor Actual	Valor Actual: -; Año: -
Justificación	La calidad de los docentes universitarios es uno de los factores más relevantes en el proceso de formación de los estudiantes, tanto académica como profesionalmente. Es por ello que este indicador espera medir si los docentes universitarios cuentan con el perfil adecuado que el curso requiere, desde la percepción de los estudiantes (usuarios finales del producto).
Limitaciones y Suspuestos Empleados	El indicador contiene un gran componente de subjetividad por estar relacionada con la percepción de los estudiantes. Asimismo, la evaluación se realizará sobre los docentes de forma global y referida al año en el que se aplica la encuesta.
Precisiones Técnicas	El numerador corresponde al número total de estudiantes que respondieron "Muy satisfecho" o "Satisfecho" en las 12 preguntas sobre desempeño docente. El denominador se estima utilizando el total de estudiantes universitarios que respondieron las preguntas. Las preguntas se realizan a los estudiantes que están cursando sus dos últimos años de estudios, es decir, VII, VIII, IX o X ciclo. En caso un estudiante haya cursado sus estudios en más de una universidad, podrá ser considerado en la encuesta si ha cursado sus dos últimos años en la universidad en la que actualmente estudia.
Formula o Método de Cálculo	((X1 + X2 + X3 + X4 + …..+X12) / Nº de Estudiantes Encuestados) x 100 donde: X = Número de estudiantes que respondieron "Satisfecho" o "Muy satisfecho" n = Número de la pregunta de la encuesta
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual
Fuente de Datos	Encuesta MINEDU
Instrumento de recolección de información	Pregunta: ¿En qué medida se encuentra satisfecho con los siguientes atributos del desempeño docente? 1 El nivel de conocimiento de los contenidos de las asignaturas. 2 La experiencia profesional relacionada con la asignatura que enseña (referida al ejercicio profesional no docente). 3 La actitud y los valores que transmite. 4 La preparación del curso y de las clases (sílabo, materiales académicos, bibliografía y evaluación del alumno). 5 La metodología de enseñanza. 6 La tutoría académica y la orientación profesional de los docentes. 7 El grado de acceso con los estudiantes. 8 El uso de recursos educativos tecnológicos para el desarrollo de las clases. 9 La puntualidad y la asistencia a las clases. 10 El cumplimiento en la entrega oportuna del material de clase, el sílabo y las notas de los estudiantes. 11 El desarrollo de actividades que promuevan la investigación en los estudiantes. 12 Vincula el conocimiento de la disciplina con la problemática social y económica del entorno. En todos los casos, la respuesta tiene como opciones: a) Muy satisfecho b) Satisfecho c) Regular d) Insatisfecho e) Muy insatisfecho
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	MINEDU - UNF

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 3 Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.

Acción Estratégica : OEI 3-A2 Implementar programas curriculares adecuados en beneficio de los estudiantes de la UNF

Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con la calidad del programa curricular.
Definición	Proporción de estudiantes universitarios encuestados que califican como "Muy satisfecho" o "Satisfecho" al programa curricular ofrecido por la carrera profesional que siguen en la universidad
Tipo de Indicador	De Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base: Sin LB; Año: -
Valor Actual	Valor Actual: -; Año: -
Justificación	El programa curricular establece la estrategia educativa que determina el proceso formativo de los estudiantes; por tanto, la percepción de los estudiantes con respecto a este instrumento académico resulta significativo para establecer las acciones de mejora que favorezca su desarrollo profesional.
Limitaciones y Suspuestos Empleados	El indicador contiene un gran componente de subjetividad por estar relacionada con la percepción de los estudiantes.
Precisiones Técnicas	Numerador está compuesto por los estudiantes que consideran que el programa curricular fue "Muy satisfecho" o "Satisfecho". El denominador incluye a los estudiantes que respondieron a las preguntas relacionadas al grado de satisfacción. Se considera a los estudiantes que se encuentran matriculados en la universidad donde se les realiza la encuesta.
Formula o Método de Cálculo	(Nº de estudiantes que se encuentran Muy satisfechos o Satisfechos con el programa curricular / Nº de estudiantes que respondieron la pregunta relacionada al grado de satisfacción sobre el programa curricular) x 100
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual
Fuente de Datos	Encuesta MINEDU
Instrumento de recolección de información	Pregunta: ¿En qué medida se encuentra satisfecho con los siguientes elementos del programa curricular de su carrera profesional? ☐ Cursos básicos (estudios generales). ☐ Cursos de especialidad (estudios específicos). ☐ Cursos electivos. ☐ Sesiones prácticas o de laboratorio. ☐ Secuencia (prerrequisitos) de los cursos de la malla curricular. ☐ Fomento de la investigación en los cursos. ☐ Asesoría para el trabajo de investigación (obtención del bachiller). En todos los casos, la respuesta tiene como opciones: a) Muy satisfecho b) Satisfecho c) Regular d) Insatisfecho e) Muy insatisfecho
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	MINEDU-UNF

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 3 Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.

Acción Estratégica : OEI 3-A3 Implementar servicios de apoyo académico adecuados a favor de los estudiantes de la UNF

Nombre del Indicador	Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad.
Definición	Es la proporción de estudiantes que por motivos académicos o extracadémicos, se retiran de la universidad pública durante los dos primeros años académicos
Tipo de Indicador	De Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base: Sin LB; Año: -
Valor Actual	Valor Actual: -; Año: -
Justificación	Considerando que las aptitudes iniciales con las que cuentan los estudiantes y las condiciones extracadémicas en las que desarrolla su proceso formativo son factores claves que influyen en la continuidad de los estudios de pregrado, es pertinente cuantificar la tasa de deserción durante el periodo en el que los estudiantes son más vulnerables a dejar los estudios universitarios. De acuerdo a varios estudios de la región, como Colombia y México, la mayor parte de los estudiantes desertores deciden retirarse de la universidad durante los dos primeros años. En el caso de Perú, resulta pertinente considerar los 2 primeros años debido a que en esta etapa se desarrollan los estudios generales.
Limitaciones y Suspuestos Empleados	El indicador no permite identificar otros factores que también influyen sobre la continuidad de los estudios universitarios. Asimismo, la información para la medición de este indicador no se encuentra totalmente disponible. 1 Este indicador no necesariamente asegura que aquellos alumnos "desertores" puedan matricularse posteriormente. 2 El cambio de carrera dentro o fuera de la universidad podría no permitirnos identificar la permanencia del estudiante y de manera errónea identificarlo en la condición de deserción.
Precisiones Técnicas	Para el cálculo del indicador se considera en el numerador a aquellos estudiantes que no están matriculados en el año x+2 y en el denominador al número de estudiantes que se encuentran matriculados en un año x. Esta información se evaluará al momento de la matrícula del 3 ciclo (2do año). Se obtiene de las mismas universidades mediante el Sistema de Recojo de Información.
Formula o Método de Cálculo	(N° de estudiantes no matriculados en el año x+2 que se matricularon en el año□X□ de la UNF / Total de estudiantes matriculados en su primer semestre académico del año X de la UNF) x 100
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual
Fuente de Datos	Información de las universidades – Sistema de Recojo de Información (SRI) MINEDU
Instrumento de recolección de información	Las variables del SRI que se necesitan para la construcción de este indicador son las siguientes: □ Periodo de primera matrícula □ Periodo de matrícula regular (en este caso dos años después de la primera matrícula) □ Variable de egreso (se considera a los que aún no egresan)
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	MINEDU-UNF

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 3 Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera.

Acción Estratégica : OEI 3-A4 Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF

Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y el equipamiento
Definición	Porcentaje de estudiantes del total de encuestados que reportan los niveles más altos de satisfacción (Satisfecho o Muy satisfecho) respecto a la infraestructura académica de la universidad.
Tipo de Indicador	De Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base: Sin LB; Año: -
Valor Actual	Valor Actual: -; Año: -
Justificación	Los estudiantes son usuarios directos de la infraestructura académica; por ende, resulta pertinente conocer su percepción sobre la calidad del servicio recibido.
Limitaciones y Suspuestos Empleados	El indicador contiene un gran componente de subjetividad por estar relacionada con la percepción de los estudiantes.
Precisiones Técnicas	Se contabiliza en el numerador al número de estudiantes de pregrado que reportan los niveles más altos de satisfacción de la infraestructura, los cuales son Muy satisfecho o Satisfecho, sobre el total de estudiantes de pregrado encuestados. Se considera a los estudiantes que se encuentran matriculados en la universidad donde se les realiza la encuesta.
Formula o Método de Cálculo	(Nº de estudiantes que se encuentran Muy satisfechos o Satisfechos respecto a la infraestructura / Nº de estudiantes que respondieron la pregunta relacionada al grado de satisfacción sobre la infraestructura) x 100
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual
Fuente de Datos	Información de las universidades – Sistema de Recojo de Información (SRI) MINEDU
Instrumento de recolección de información	Pregunta: ¿En qué medida se encuentra satisfecho con los siguientes componentes de la infraestructura y equipamiento académico que usa en la facultad/universidad? ☐ Aulas. ☐ Bibliotecas. ☐ Bases de datos académicas y de investigación. ☐ Laboratorios de cómputo. ☐ Laboratorios especializados. ☐ Talleres. ☐ Auditorios. ☐ Salas de estudio. En todos los casos, la respuesta tiene como opciones: a) Muy satisfecho b) Satisfecho c) Regular d) Insatisfecho e) Muy insatisfecho
Organo y Entidad Responsable de la Medición	UNF - MINEDU

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 4 Generar Conocimiento en Base a la Investigación Científica y Aplicada a Favor de la Región Fronteriza Noroeste y del País

Acción Estratégica : OEI 4-A1 Contar con instrumentos de gestión interna de la investigación adecuados para uso de los docentes investigadores

Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes satisfechos con emisión de reglamentos y directivas de ejecución de investigaciones
Definición	Porcentaje de estudiantes del total de encuestados que reportan los niveles más altos de satisfacción (Satisfecho o Muy satisfecho) respecto a la infraestructura académica de la universidad.
Tipo de Indicador	De Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base: Sin LB; Año: -
Valor Actual	Valor Actual: -; Año: -
Justificación	Los docentes de la UNF deben gestionar y desarrollar sus investigaciones con la agilidad pertinente que les permita obtener los resultaos esperados de acuerdo al cronograma previsto.
Limitaciones y Suspuestos Empleados	El indicador contiene un gran componente de subjetividad por estar relacionada con la percepción de los docentes.
Precisiones Técnicas	Se contabiliza en el numerador al número de docentes que reportan los niveles más altos de satisfacción de la emisión de directivas de ejecución de investigaciones, los cuales son Muy satisfecho o Satisfecho, sobre el total de docentes encuestados. Se considera a los docentes que ocupan una plaza orgánica.
Formula o Método de Cálculo	(Nº de docentes que se encuentran Muy satisfechos o Satisfechos respecto a las directivas de ejecución de investigaciones / Nº de docentes encustados) x 100
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual
Fuente de Datos	Registro de información a cargo de la Oficina General de Investigación
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina General de Investigación

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 4 Generar Conocimiento en Base a la Investigación Científica y Aplicada a Favor de la Región Fronteriza Noroeste y del País

Acción Estratégica : OEI 4-A2 Capacitar a los docentes en gestión de la investigación integral en beneficio de la UNF

Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes capacitados en gestión de la investigación
Definición	Proporción de docentes de la UNF capacitados en gestión de la investigación respecto del total de ellos en la UNF.
Tipo de Indicador	De Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base: Sin LB; Año: -
Valor Actual	Valor Actual: -; Año: -
Justificación	Es prioritario impulsar la investigación en la UNF, con el fin de cumplir una de las funciones principales de los docentes, para lo cual es necesario que se le brinde las facilidades del caso entre ellas brindarles capacitación en gestión de la investigación.
Limitaciones y Suspuestos Empleados	No registra
Formula o Método de Cálculo	(Nº de docentes capacitados en Gestón de la Investigación / Nº Total de docentes de la UNF) x 100
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual
Fuente de Datos	Registro de información a cargo de las Facultades de la UNF
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina General de Investigación

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 5: Promover la Responsabilidad Social Universitaria en Beneficio de la Sociedad

Acción Estratégica : OEI 5-A1 Implementar instrumentos de gestión de responsabilidad social universitaria efectivos en beneficio de la Sociedad en General

Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutadas
Definición	Proporción de actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutadas respecto a las programadas.
Tipo de Indicador	De Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base: Sin LB; Año: -
Valor Actual	Valor Actual: -; Año: -
Justificación	De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220, es necesario que en la UNF se implementen las actividades de responsabilidad social universitaria que coadyuven al desarrollo del entorno de la institución.
Limitaciones y Suspuestos Empleados	No registra
Formula o Método de Cálculo	(Nº de actividades de responsabilidad social universitaria ejecutadas / Nº total de actividades de responsabilidad social universitaria programadas) x 100
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual
Fuente de Datos	Registro de información de la Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina General de Extensión Cultural y Proyección Social

Objetivo Estratégico Institucional : OEI 5: Promover la Responsabilidad Social Universitaria en Beneficio de la Sociedad

Acción Estratégica : OEI 5-A2 Contar con servicios de admisión a la educación de pregrado adecuados a favor de los jóvenes con estudios secundarios culminados

Nombre del Indicador	Porcentaje de Jóvenes que son admitidos en la UNF
Definición	Proporción de jóvenes admitidos a la UNF para realizar sus estudios de pregrado.
Tipo de Indicador	De Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Provincia de Sullana - Sub Región Luciano Castillo Colonna - Región Piura
Línea de Base o Valor de Base	Línea de Base o Valor de Base: Sin LB; Año: -
Valor Actual	Valor Actual: 59%; Año: 2016
Justificación	Es necesario realizar el seguimiento del número de jóvenes que postulan a la universidad mediante las modalidades de ingreso normadas por Ley, con el fin de evaluar la demanda de nuestros servicios.
Limitaciones y Suspuestos Empleados	No registra
Formula o Método de Cálculo	(Nº de ingresantes a las carreras profesionales que ofrece la UNF en las diferentes modalidades de admisión / Nº de postulantes) x 100
Periodicidad de las Mediciones y Reporte	Anual
Fuente de Datos	Registro de información de la Oficina General de Admisión y Registro Académico
Órgano y Entidad Responsable de la Medición	Oficina General de Admisión y Registro Académico

4. Plantillas para la Evaluación de la redacción de la Misión

Evaluación de la Misión:

"Somos una universidad nacional de frontera que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país".

Clasificación

4: Fortaleza Mayor 3: Fortaleza Menor
2: Limitación Menor 1: Limitación Mayor

Semáforo:

2.50	3.00	3.50	> 3.50

Nuevo Criterio Votaciones Graficar

	Ejemplo / Debe ser ... (5)	Peso (1.00)	Fortaleza	Limitación	Clasificación	Ponderado (3.23)
1	Concisa	0.18	X		3.62	0.64
2	Simple, clara y directa	0.19	X		3.85	0.74
3	Atender los requerimientos de los principales grupos de interés	0.24	X		3.15	0.75
4	Expresada en frases encabezadas por verbos en acción	0.16	X		2.62	0.42
5	Orientada al interior de la organización pero reconociendo el externo	0.23	X		2.92	0.68

Evaluación de la Misión:

"Somos una universidad nacional de frontera que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país".

Clasificación
4: Fortaleza Mayor 3: Fortaleza Menor Pi = Peso del Criterio
2: Limitación Menor 1: Limitación Mayor Ci = Clasificación del Criterio

Nuevo Criterio Nueva Votación Borrar Datos

	Ejemplo / Debe ser ... (5)	Promedio Peso	Promedio Clasificación	P1	C1	P2	C2	P3	C3	P4	C4	P5	C5	P6	C6	P7	C7	P8	C8	P9	C9	P10	C10	P11	C11	P12	C12	P13	C13
				X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
1	Concisa	6.38	3.62	8	3	5	4	5	4	6	3	6	4	5	4	6	3	6	4	7	3	7	4	6	4	7	4	9	3
2	Simple, clara y directa	6.92	3.85	9	4	4	4	5	4	6	4	7	4	5	4	5	4	8	4	6	3	7	4	7	4	8	4	9	3
3	Atender los requerimientos de los principales grupos de interés	8.54	3.15	10	4	8	5	10	4	9	4	9	3	5	3	8	1	9	3	8	3	8	4	9	3	9	4	9	2
4	Expresada en frases encabezadas por verbos en acción	5.69	2.62	5	3	5	3	4	3	4	1	8	4	6	3	8	2	6	3	5	3	4	2	6	2	7	3	6	2
5	Orientada al interior de la organización pero reconociendo el externo	8.31	2.92	9	3	9	4	9	2	10	4	10	3	7	3	5	2	9	3	8	3	9	3	8	3	8	3	7	2

5. Plantilla para la Evaluación del Cumplimiento de los Valores

Evaluación de los Valores

1 : Muy Bajo ,2 : Escaso, 3 : Medio,
4 : Alto ,5 : Muy Alto

Nuevo Valor | Votaciones

N°	Valores (12)	Descripción	Calificación	
1	Justicia	Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde	3.00	
2	Responsabilidad	Es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo	4.00	
3	Verdad	Es la correspondencia entre lo que pensamos o sabemos con la realidad	4.00	
4	Respeto	Es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa	4.00	
5	Solidaridad	Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles	4.00	
6	Tolerancia	Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias	3.00	
7	Libertad	Facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad	4.00	
8	Honestidad	Cualidad humana que consiste en comprometerse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la	3.00	
9	Ética	Conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad	3.00	
10	Mejora Continua	Actitud general que debe ser la base para asegurar la estabilización del proceso y la posibilidad de mejora	4.00	
11	Trabajo en Equipo	Trabajo hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte pero todos con un objetivo común	4.00	
12	Transparencia	Comprobar su honestidad y su lejanía respecto de la mentira	3.00	

Evaluación de los Valores

1 : Muy Bajo, 2 : Escaso, 3 : Medio, 4 : Alto, 5 : Muy Alto

Nueva Votación | Nuevo Valor | Borrar Datos

N°	Valores (12)	Promedio	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13
1	Justicia	3.38	3	4	4	4	4	4	2	3	3	3	2	5	3
2	Responsabilidad	3.54	4	5	3	4	4	4	1	4	3	3	4	4	3
3	Verdad	3.54	3	4	4	4	4	4	2	4	4	3	3	4	3
4	Respeto	3.77	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	3
5	Solidaridad	4.15	4	5	4	4	4	5	3	5	4	4	4	5	3
6	Tolerancia	3.15	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4
7	Libertad	3.54	4	4	3	3	4	4	2	3	4	3	4	4	4
8	Honestidad	3.38	4	4	3	4	4	4	1	3	3	3	3	5	3
9	Ética	3.31	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3
10	Mejora Continua	3.54	3	3	3	4	5	4	3	4	3	3	4	4	3
11	Trabajo en Equipo	3.77	4	5	4	4	4	5	2	5	1	4	4	4	3
12	Transparencia	3.38	3	4	4	4	5	4	1	4	2	3	3	3	4

6. Alineamiento de las Acciones Estratégicas con la Misión de la Institución

Objetivo General ▼

Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Objetivo Estratégico ▼

Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF

Alinear: Todos | Ningun

	ADNs Misión (2)	¿Alinear?
1	Brindar formación humanística, científica y tecnológica de calidad a estudiantes y la sociedad, conscientes de nuestra multiculturidad	SI
2	Contribuir con el desarrollo sostenible de la región froteriza noroeste y del país	NO

Objetivo General ▼

Promover la responsabilidad social universitaria en beneficio de la sociedad

Objetivo Estratégico ▼

Implementar instrumentos de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria efectivos en beneficio de la Sociedad en General

Alinear: Todos Ningun

	ADNs Misión (2)	¿Alinear?
1	Brindar formación humanística, científica y tecnológica de calidad a estudiantes y la sociedad, conscientes de nuestra multiculturidad	NO
2	Contribuir con el desarrollo sostenible de la región froteriza noroeste y del país	SI

Objetivo General ▼

Gestionar con efectividad el desarrollo institucional

Objetivo Estratégico ▼

Posicionar la Institucionalidad de la Universidad Nacional de Frontera

Alinear: Todos Ningun

	ADNs Misión (2)	¿Alinear?
1	Brindar formación humanística, científica y tecnológica de calidad a estudiantes y la sociedad, conscientes de nuestra multiculturidad	SI
2	Contribuir con el desarrollo sostenible de la región froteriza noroeste y del país	SI

7. Alineamiento de las Acciones Estratégicas con el Sector Educación

Objetivo EStratégico

Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Acción Estratégica

Capacitar a los Docentes con adecuadas competencias a favor de los estudiantes de la UNF

Alinear: Todos Ningunos

N°	Objetivos Estratégicos Sectoriales	Acciones Estratégicas Sectoriales (24)	¿Alineado?
8	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	SI

Objetivo EStratégico

Generar conocimiento en base a la investigación científica y aplicada a favor de la región fronteriza noroeste y del país

Acción Estratégica

Contar con instrumentos de Gestión Interna de la Investigación adecuados para uso de los docentes investigadores

Alinear: Todos Ningunos

N°	Objetivos Estratégicos Sectoriales	Acciones Estratégicas Sectoriales (24)	¿Alineado?
11	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación	SI
12	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitario	SI

Objetivo EStratégico

Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera

Acción Estratégica

Contratar profesional especializado en la implementación de los medios de verificación para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en beneficio de los estudiantes de la UNF

Alinear: Todos Ningunos

N°	Objetivos Estratégicos Sectoriales	Acciones Estratégicas Sectoriales (24)	¿Alineado?
8	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	SI
13	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua	SI

Objetivo EStratégico

Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Acción Estratégica

Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF

Alinear: Todos Ningunos

N°	Objetivos Estratégicos Sectoriales	Acciones Estratégicas Sectoriales (24)	¿Alineado?
8	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	SI

Objetivo EStratégico

Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Acción Estratégica

Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF

Alinear: Todos Ningunos

N°	Objetivos Estratégicos Sectoriales	Acciones Estratégicas Sectoriales (24)	¿Alineado?
8	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	SI

8. Alineamiento de las Acciones Estratégicas con el Modelo de Calidad

Objetivo General

Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Objetivo Estratégico

Capacitar a los Docentes con adecuadas competencias a favor de los estudiantes de la UNF

Alinear: Todos Ningunos

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado?
4	FORMACIÓN INTEGRAL	PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	SI
5	FORMACIÓN INTEGRAL	GESTION DE LOS DOCENTES	SI

Objetivo General

Generar conocimiento en base a la investigación científica y aplicada a favor de la región fronteriza noroeste y del país

Objetivo Estratégico

Capacitar a los docentes en gestión de la investigación integral en beneficio de la UNF

Alinear: Todos Ningunos

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado?
4	FORMACIÓN INTEGRAL	PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	SI
5	FORMACIÓN INTEGRAL	GESTION DE LOS DOCENTES	SI
7	FORMACIÓN INTEGRAL	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	SI

Objetivo General

Generar conocimiento en base a la investigación científica y aplicada a favor de la región fronteriza noroeste y del país

Objetivo Estratégico

Contar con instrumentos de Gestión Interna de la Investigación adecuados para uso de los docentes investigadores

Alinear: Todos | Ningunos

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado?
5	FORMACIÓN INTEGRAL	GESTION DE LOS DOCENTES	SI
7	FORMACIÓN INTEGRAL	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	SI

Objetivo General

Promover la responsabilidad social universitaria en beneficio de la sociedad

Objetivo Estratégico

Contar con servicios de Admisión a la Educación de Pregrado Adecuados a favor de los Jóvenes con Estudios Secundarios Culminados

Alinear: Todos | Ningunos

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado?
1	GESTIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	SI

Objetivo General

Lograr el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de Frontera

Objetivo Estratégico

Contratar profesional especializado en la implementación de los medios de verificación para cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en beneficio de los estudiantes de la UNF

Alinear: Todos | Ningunos

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado?
1	GESTIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	SI
2	GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTION DEL PERFIL DE EGRESO	SI
3	GESTIÓN ESTRATÉGICA	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	SI
4	FORMACIÓN INTEGRAL	PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	SI
5	FORMACIÓN INTEGRAL	GESTION DE LOS DOCENTES	SI
6	FORMACIÓN INTEGRAL	SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	SI
7	FORMACIÓN INTEGRAL	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	SI
8	FORMACIÓN INTEGRAL	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	SI
9	SOPORTE INSTITUCIONAL	SERVICIOS DE BIENESTAR	SI
10	SOPORTE INSTITUCIONAL	INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE	SI
11	SOPORTE INSTITUCIONAL	RECURSOS HUMANOS	SI
12	RESULTADOS	VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	SI

Objetivo General

Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Objetivo Estratégico

Implementar infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades de formación de pregrado de los estudiantes de la UNF

Alinear: Todos Ningunos

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado?
4	FORMACIÓN INTEGRAL	PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	SI
10	SOPORTE INSTITUCIONAL	INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE	SI

Objetivo General

Promover la responsabilidad social universitaria en beneficio de la sociedad

Objetivo Estratégico

Implementar instrumentos de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria efectivos en beneficio de la Sociedad en General

Alinear: Todos Ningunos

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado?
8	FORMACIÓN INTEGRAL	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	SI

Objetivo General

Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Objetivo Estratégico

Implementar programas Curriculares Adecuados en beneficio de los Estudiantes de la UNF

Alinear: Todos Ningunos

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado?
2	GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTION DEL PERFIL DE EGRESO	SI
4	FORMACIÓN INTEGRAL	PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	SI
12	RESULTADOS	VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	SI

Objetivo General

Lograr adecuadas competencias para la inserción laboral de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Frontera

Objetivo Estratégico

Implementar servicios de Apoyo Académico Adecuados a favor de los Estudiantes de la UNF

Alinear: Todos Ningunos

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado?
1	GESTIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	SI
4	FORMACIÓN INTEGRAL	PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	SI

Objetivo General

Gestionar con efectividad el desarrollo institucional

Objetivo Estratégico

Impulsar una estructura administrativa eficiente que permita maximizar la operatividad de sus procesos

Alinear: Todos Ninguno

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado?
1	GESTIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	SI

Objetivo General

Gestionar con efectividad el desarrollo institucional

Objetivo Estratégico

Posicionar la Institucionalidad de la Universidad Nacional de Frontera

Alinear: Todos Ninguno

N°	Dimensiones	Factores (12)	¿Alineado?
1	GESTIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	SI
8	FORMACIÓN INTEGRAL	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	SI

9. Glosario de Términos

Planeamiento Estratégico Institucional

El planeamiento estratégico es un proceso sistemático construido en función el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.
En el nivel institucional, el planeamiento estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y lo qué debe hacer para conseguirlo.

Misión Institucional

Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial o de ser el caso territorial.
Es el rol crítico que define a la institución, aquello que hace y que le corresponde para lograr sus objetivos.

Acción Estratégica institucional

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta determinada. Permiten articular el logro de los objetivos, de manera coherente e integrada, con otras acciones estratégicas institucionales.
Las acciones estratégicas institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución. Se representan y definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos, así como también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la capacidad institucional para el desempeño de la Misión.

Indicador

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo estratégico institucional, acción estratégica institucional o actividad para facilitar su seguimiento.

Objetivo Estratégico Institucional

Es la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas; las cuales, se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.
El objetivo estratégico institucional representa el cambio que se pretende lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.

Bien o servicio público

Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.

Estrategia

Es el conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo. Se gestiona para que la Entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados; y tiene flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de los objetivos.

Ruta estratégica institucional

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad para la entidad.

Resultado

Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad.